

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Imprenta, librería y encuadernación

VICENTE TEJERO

Collado, 54.—SORIA

Ha quedado definitivamente instalado en esta casa un completo taller de encuadernación, dotado de maquinaria moderna y demás elementos necesarios para que cuantos encargos se confíen resulten hechos con la mayor perfección, brevedad y economía. Se admiten toda clase de trabajos concernientes al arte de la encuadernación y se garantiza su buen resultado.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: Por un hallazgo.—Vuelta a la discusión.—El hombre fósil.—Cráneos célebres.—Caracteres intelectuales.—Instrumentos primitivos.—El hogar.—¿Antropófagos?—El arte y la religión.

El reciente hallazgo de un maxilar inferior en la gruta de Malarnaud (Ariège) ha dado lugar á nuevas discusiones sobre si el hombre desciende del mono ó es una especie aparte completamente distinta. Los caracteres de este maxilar son de una raza primitiva, más degradada que la de la Naulelte, y á su lado yacían restos del gran león, la gran hiena de las cavernas, el gran oso, el rinoceronte europeo y otros que pertenecen á la misma fauna. Para caracterizar una raza ó una época no bastan las mandíbulas, y para demostrarlo presentó Nicaise á la Sociedad antropológica de París otra mandíbula hallada cerca de Chalons-sur-Marne, en una gruta cuaternaria, mezclada con el mamuth y el rinoceronte *tichorinus*, que siendo contemporáneo de

la Naulelte, ofrece caracteres completamente distintos.

A esta última mandíbula le faltaba la barba, resultando un prognatismo exagerado; los caninos, á juzgar por los alvéolos, eran enormes y los molares en vez de ir decreciendo como en el hombre actual, aumentaban de volumen, como ocurre en el mono.

Se dijo que carecía de la apófisis geni, en la que se insertan los músculos de la lengua, deduciéndose de aquí que aquel hombre no poseía el lenguaje articulado, ó que, á lo sumo, éste era rudimentario. Los darwinistas y partidarios del protopiteis dieron por demostrada su tesis, pero de entre ellos mismos salió el doctor Topinard, que confiesa que la apófisis geni existía, aunque rebajada por algún cuerpo duro, y que si bien presenta la tal mandíbula algunos caracteres simios, ninguno de ellos tiene valor absoluto. No obstante, unida ésta á la recogida en 1888 en Schiplka (Moravia) y á la encontrada recientemente en Ariège, animó á los que ven en el hombre un animal perfeccionado y hasta le hacen aparecer en el período cuaternario. Los hechos y los estudios recientes, más dignos de crédito que las creaciones de la fantasía, hacen caer de nuevo todas las suposiciones. Por mucho que nos remontemos nos hallamos con que la talla y la estructura ósea del hombre primitivo se parece al de las épocas históricas. Si se estudia el hombre fósil, decía Virchow, siempre se halla un hombre como nosotros. El mismo cráneo de Neanderthal, encontrado entre Dusseldorf y Elberfeld, que presentaba un gran desarrollo de los arcos superciliares, que le darían un aspecto tan formidable como el del gorila, con su frente inclinada hacia atrás, sus gruesas paredes y su poca elevación de la bóveda, indicios de rudimentario desarrollo cerebral, no puede probar nada, puesto que hay tres cráneos célebres que se parecen muchísimo á éste, siendo sumamente pos-

teriores, y son el del glorioso rey de Escocia Roberto Bruce, el de San Mausni y el de Kai Lykke, caballero dinamarqués, cuyo esqueleto se conserva en el Museo de Copenhague.

Si los caracteres físicos distinguen tanto al hombre de los animales como lo asemejan al hombre actual, los caracteres intelectuales le distinguen más todavía y muestran que en todo momento que tuvo libre de su lucha con los demás seres y de su obligada vida nómada se dedicó á progresar en sus condiciones, á la cultura y á la idea religiosa innata en todas las razas humanas.

El lenguaje articulado y la bipedación, solo en el hombre existen y existieron; la facultad de tallar los sílex, que solo por un instante atribuyó el Sr. Gandry al driopiteco, mono inferior, según después se demostró, solo al hombre le estuvo reservada.

El hombre primitivo, que solo disponía de piedras, huesos y cuernos de los animales que lograba cazar, inventó los principales utensilios que hoy usamos todavía, como el hacha, la sierra, el punzón, la aguja, el arpón, el raspador, la lanzadera y la cuchara. Construía barcas y dentro de un débil esquifo dominaba las olas del Océano, inventando también la alfarería, quizá antes de descubrir el fuego, pues la plasticidad de la arcilla blanda, observada sin duda al pisar, le sugirió la idea de endurecerla con el calor solar. Vasijas de esa clase han llegado hasta nosotros. En distintos puntos de Saona, Córcega y Pirineos se hallaron anchas losas muy calcinadas, cubiertas de montones de ceniza y restos varios, que eran los hogares de familia donde preparaba el hombre su alimento una vez conocido el fuego. Nuestros antepasados eran antropófagos, por necesidad más que por afición, pues en las épocas en que no se le presentase caza ni pesca acudía á la misma especie, y en Italia y Sicilia está demostrado el canibalismo. En

muchas grutas se encontraron restos de huesos humanos en los que el canal medular estaba agrandado para extraer la médula; otros aparecen carbonizados y se suponen restos de comida.

Al lado de este dato poco halagueño, se hallan testimonios de que el arte se reveló tan pronto como el hombre disfrutó de tranquilidad. En las grutas de Vézère, del Mas d'Azil y de Thayngen, aparecen esculturas, bajo relieves, grabados hechos sobre omoplatos, sobre huesos largos y hasta sobre piedra, con asombrosa fidelidad de ejecución.

Creía también en otra vida, según demuestra Quatrefages, y afirmaba su creencia cuidando de las sepulturas de los suyos, y adornándolas con los objetos que les eran más agradables. «La experiencia de la historia animal, dice Vacherot, prueba que no hay ningún signo de moralidad ni de religiosidad; la de la historia humana demuestra que no faltan esos caracteres ni en las hordas más salvajes».

El hombre es, por tanto, una especie aparte y completamente distinta.

Dr. Tous



BALBINA VALVERDE

En 9 de Octubre de 1858 dióse á conocer como artista ante el público madrile-

ño, en el coliseo que hoy llamamos teatro Español y formando parte de la compañía que dirigía don José Valero, la insustituible Balbina Valverde, y desde aquella fecha, ó sea durante cuarenta y tres años, no ha dejado ni en una sola temporada de prestar su concurso á las principales compañías de verso que han desfilado por los teatros cortesanos.

Como á labor tan grande se unan méritos que han colocado á tan laboriosa actriz entre las más genuinas glorias del teatro español, inútil es decir lo que representaba Valverde para el público madrileño: un ídolo, una institución que cuanto más se la admira más se la quiere admirar, porque siempre ofrece nuevos encantos, nuevos motivos para que se la estime y admire.

Veinte años hace que estrenó lo que la gente de teatro ha dado en llamar la *bombonera de don Cándido*; y desde entonces no ha dejado de formar parte de las compañías que han actuado en el lindo teatrito de Lara, que para ella ha pasado á ser su segundo hogar y el libro en que ha registrado sus más señalados triunfos.

Hemos calificado de insustituible á la Balbina Valverde, y cuantos hayan tenido la fortuna de verla en escena saben cuán justo es el calificativo. Casi desde que, oyendo consejos cariñosos, se dedicó á interpretar papeles de carácter, que fué en su juventud, no ha tenido quien la supere ni quien con ella compitiera como característica.

Nadie como ella ha sabido moverse en escena ni hablar con tanto arte y naturalidad.

De lo poco bueno que nos queda de aquellos artistas que al lado de Julián Romea, á quien tuvo por maestro en el Conservatorio, y de Joaquín Arjona, tanto brillo dieron al teatro español á principios de la segunda mitad del siglo XIX, Balbina Valverde es de los más dignos representantes, y con esto hacemos el

Estas fueron las consecuencias que todos sacaron, sobrecogidos por la inesperada tardanza en descender los viajeros.

Desde este momento en que el pueblo hubo de abrigar semejante presentimiento, el motín se promovió, señalándose desde el primer momento dos bandos.

Los que todavía confiaban en la virtualidad de los blancos y los que, en atención á cuanto observaban, daban á la reina por perdida y deseaban tomar venganza.

Unos y otros corrieron á sus chozas para armarse.

Los pocos *somalís* que quedaron en el campamento desde luego conocieron las siniestras intenciones de los negros revolucionarios y se dispusieron á pagar caras sus vidas.

Con sobra de rifles y carabinas y algunos barriles de pólvora y de proyectiles explosivos, aguardaban desde lo alto de la empalizada que el motín se desarrollase.

No hubo necesidad de semejantes preparativos, porque cundió la noticia entre los vecinos de todas las cabañas que varios pescadores habían observado que desde inmensas alturas cayeron enormes peñascos calcinados. Todo, pues, estaba perfectamente explicado, aun para aquellas gentes sencillas é impresionables.

Un bólido, rasgando los espacios desde otro astro, se desprendió, y al atravesar la capa atmosférica del planeta tierra había hecho explosión, partiéndose las peñas en mil pedazos, que fueron á socabar la tierra en las inmediaciones del lago.

Frecuente este fenómeno en el centro de Africa, no pudo ser apreciado en el momento por los negros, aun cuando después de todo jamás se habían explicado el por qué de la caída de aquellas piedras que tan profundas hendiduras producían en la corteza terrestre y tanto perjudicaba, á los sembrados.

No obstante, las vivas inquietudes por la suerte de la reina no se calmaban.

por efecto de estas excursiones se alcanzará lo que vosotros os proponéis; hacernos fuertes, gigantescos, instruidos; en una palabra, hacer de nuestro pueblo un pueblo culto y cristiano.

—Desde luego cuente V. M. que se repetirán con mucha frecuencia estas excursiones aéreas.

La mañana declinaba.

El fuego solar hería con todos sus abrasadores rigores á los aeronautas, y bien pronto quedó tendido sobre la plataforma, ocupada por los viajeros, un toldo de lona embreado é impermeable para hacer menos sensible el calor africano.

Mientras que los expedicionarios se ocupaban en almorzar, servidos á una altura de muchos cientos de metros, en Casabé se desarrollaban escenas interesantes.

Alarmados los pobres negros por haber desaparecido del espacio aquel aparato que volaba, llevando en su seno á la reina, al gran ministro y demás grandes de la corte, el calitarsi, sin tener en cuenta su condición de sacerdote del dios Ibanza, es decir, del dios de los ricos, se unió al sacerdote del dios N'Sungú, es decir, del dios de los pobres, y ambos pretendieron exasperar al pueblo, dando perdidos para siempre á sus negros idolatrados.

Como quiera que se sucedía el tiempo sin que vestigio de señal alguna se advirtiera desde tierra que indicara la presencia del aerostato, la impaciencia iba en aumento, aun entre los cortesanos que habían quedado esperando en las proximidades del campamento.

La nerviosidad de la raza etiope, influida por el fuego del sol, se extremaba, y no eran pocos los negros que se habían retirado á sus chozas, lamentando la pérdida de su soberana.

Otros, más resueltos, pretendían en secreto tomar venganza, incendiando el campamento y matando á los *somalís* que habían quedado en tierra.

mejor elogio de la artista española que más obras ha estrenado.

También ha hecho á las Américas—con Teodora Lamadrid, Arjona, Mario y Rafael Calvo—el viaje obligado para todos los artistas españoles.

La afición y el cariño que tiene á su público la mantiene aún en la escena, á pesar de ser ya sexagenaria; pero no creemos sea por mucho tiempo, para desgracia del teatro español, pues hace alguno que nos viene amenazando con su retirada, no porque sus facultades hayan visto mermadas sus energías, sino porque cuarenta y tres años de incansable labor pesan mucho.

BACK.

Carta de Madrid.

Madrid 20 de Agosto de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El señor marqués de Teverga, antes de ausentarse de Madrid, ha celebrado una *interview* con un periodista y ha dicho:

Reforma penitenciaria.

«Tal y como se halla establecido el sistema penitenciario en España, no puede cumplir debidamente los fines que está llamado á realizar. No solo se debe tender á la corrección del delincuente, sino también á la enmienda. Por eso me he mostrado siempre partidario del sistema de penalidad inglesa de premios y castigos.

Justo es recompensar á aquél que durante su estancia en el penal observa buena conducta, así como castigar al que, en lugar de enmendarse, continúa con los mismos ó mayores defectos que antes.

Claro está que en virtud de nuestras leyes, no puede el penado, por un sistema gradual de premios, obtener la libertad definitiva; pero donde no llegue la ley en estos casos, se impone la gracia de indulto.

Para hacer algo en tal sentido, estoy realizando trabajos que se traducirán en un proyecto de ley.

Leyes de Enjuiciamientos.

Es preciso también la reforma de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y de procedimientos.

Ya el anterior ministro, señor marqués del Vadillo, envió á estudio de la comisión correspondiente las bases en que se ha de inspirar dicha reforma, y á mí, por el momento, no me queda otra cosa que

resolver dentro del plazo de tres meses que para ello está concedido.

El Jurado.

Llevo bastante adelantados los trabajos en cuanto afecta al jurado, estudio cuyas líneas generales están inspiradas en exigir capacidad á los jurados, regular el cobro de dietas y modificar algunas preguntas. La reforma del Jurado será el primer proyecto de ley que presentaré al abrirse las Cortes.

Auxiliares y registradores.

Trabajo también con verdadero empeño, y estoy reuniendo cuantos datos puedo para cumplimentar el acuerdo del Consejo de ministros, de poner á sueldo á los auxiliares de la administración de justicia.

Cuanto á ello se refiere procuraré llevarlo resuelto ya al presupuesto, y si la premura del tiempo me lo impidiera, como proyecto especial.

Si me preocupa la cuestión del sueldo de los auxiliares de la administración de justicia, por iguales razones tengo interés en que se estudie con detenimiento lo que se refiere á los registradores de la propiedad, de que con tanto interés vienen ocupándose varios periódicos.

Sin embargo, por el momento, al juzgar si es ó no conveniente ponerlos á sueldo, no dejo de reconocer que en la situación de unos registradores con respecto á otros hay gran falta de equidad. Para demostrar esto, basta fijarse en los siguientes datos:

Existen en España poco más de 400 registros, al frente de los cuales figuran dignísimos individuos que no solo han tenido que costearse la carrera, sino además probar su firme suficiencia en reñidas oposiciones.

De este número de registradores, hay 79 que cobran menos de 3.000 pesetas al año, y de esa cantidad tienen que desquitar lo que cuesta la casa, luz y dependencia.

Pero aún hay más. Esos 79 registros se descomponen en la siguiente forma: Nueve registros producen menos de 800 pesetas. 15 de 800 á 1.000, otros 15 de 1.000 á 1.500, y los 40 restantes de 1.500 á 3.000.

En cambio de tan desconsoladoras cifras, más de 60 registradores perciben anualmente de 15.000 á 50.000 pesetas.

Es preciso que una diferencia tan grande entre individuos que pertenecen á una misma carrera desaparezca, pues los incluidos en el primer caso, ó sea los 79 citados, á menos que tengan capital propio, están imposibilitados de atender á

las más perentorias necesidades de la vida, y menos aún al sostenimiento de una familia.

Por alguien se ha dicho que estando á sueldo los registradores se causaría perjuicio al Tesoro, pues la recaudación por inscripciones disminuiría, y esto es preciso rectificarlo por decoro de los mismos registradores de la propiedad, á quienes en su trabajo no puede guiar solo el afán del lucro, sino el cumplimiento del deber.

Reforma del Concordato

Tengo ya terminados y hasta puestos en limpio cuantos trabajos se refieren á la reforma del Concordato, y solo espero que el Gobierno designe el momento propicio de empezar las negociaciones. Respecto al espíritu que informa esa reforma, me permitirá usted que guarde la más absoluta reserva, si bien claro está que en él se hallarán traducidas en preceptos las manifestaciones que, contestando al Sr. Pidal y á otros, hice en el Senado.

Tales son las palabras del Sr. Marqués de Teverga.

Las leyes de empleados é incompatibilidades.

En estos momentos se ocupa la ponencia formada por los ministros de la Gobernación, Agricultura é Instrucción pública en estudiar las bases que han de servir para confeccionar los proyectos de ley de empleados é incompatibilidades, bastante difíciles de armonizar según afirman los ministeriales. Hace pocas horas que se ha reunido la ponencia indicada sin haber llegado á ningún acuerdo, si bien es verdad que la reunión á penas ha durado media hora. Los ministros cambiaron ligeras impresiones, conviniendo en volver á reunirse la semana próxima con el fin de que cada uno de ellos lleve una solución á tan complejo problema. A todo esto y durante estos días los ponentes celebrarán conferencias parciales con el Sr. Sagasta para ajustarse en todo al criterio sustentado por el Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Se vuelve á afirmar que el proyecto de ley de empleados será basado en la inamovilidad.

Empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Los empleados de la Diputación provincial de Granada han dirigido una circular á todos los secretarios y contadores municipales y provinciales de España,

solicitando de ellos su concurso en la solicitud que encaminan á los poderes públicos, cuya petición es la siguiente:

Que contribuyan las clases activas y pasivas de las Diputaciones y Ayuntamientos por el impuesto transitorio sobre haberes, con igual gravamen que se les imponga á los empleados particulares de los Bancos, Sociedades mercantiles y particulares.

Que desaparezcan las escalas graduales de sueldos y que el gravamen para todos ellos sea el mismo.

Y que los haberes que no excedan de mil pesetas queden exceptuados de todo gravamen.

La petición se funda en razones terminantes y concluyentes.

Es innegable que el Gobierno y las Cortes no han de desatender una solicitud tan digna de estudio como de estricta justicia, al tratarse de honrados funcionarios siempre tan combatidos por el caciquismo, y necesitadas de toda suerte de auxilios.

Política del día.

El Sr. Silvela antes de emprender su viaje por Italia ha dejado escrito un artículo que publicó el periódico *La Lectura*, tratando de la cuestión de Marruecos y declarándose, aunque embozadamente, partidario de la intervención de España en el problema del Mogreb, y por lo tanto que se abandone el *Statu Quo* que se viene observando, según el tratado de Madrid, presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Los Sres. Primo de Rivera, Romero Robledo, Duque de Tetuán, Canalejas y muchos conservadores, censuran duramente el criterio internacional del ex-presidente del Consejo de ministros. El señor marqués de Estella ha dicho que estaba asombrado y que cree una gran imprudencia cuanto ha hecho público el Sr. Silvela. El Sr. Romero Robledo dice que son de tal gravedad las declaraciones que contiene el artículo, que pueden originar conflictos tan funestos para la patria, que ante ellos parece desgracia mínima la pérdida de nuestro imperio colonial. En el mismo sentido se expresan los conspicuos de los partidos.

También la política del día da la nota de negociarse una inteligencia política entre los señores duque de Tetuán, Romero, Gamazo y López Domínguez; y finalmente, que los herederos de la jefatura del partido liberal giran en torno de los Sres. Weyler y Canalejas, descontentándose de la herencia á los Sres. Moret, Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

Noticias.

Dicen de Londres que el heredero del trono de Alemania se encuentra en la capital de la Gran Bretaña negociando asuntos amistosos cerca del rey Eduardo de Inglaterra, relativos á la guerra sud-africana.

—Por el rey de Dinamarca le ha sido concedido á S. M. el Rey D. Alfonso XIII el collar de la orden del Elefante.

—Ayer á las diez de la mañana han salido del Ferrol para San Sebastián el *Pelayo*, el *Numancia*, el *Vitoria*, el *Carlos V*, el *Río de la Plata*, el *Audaz*, el *Osado*, el *Vasco Núñez de Balboa*, el *Halcón* y el *Habana*.

—En un circo de Berlín se exhibe todos los días un hombre artificial de madera y cera, el cual por medio de la electricidad pinta y retrata de un modo magistral.

—Se anuncia que el generalísimo inglés, lord Kitchener regresará en breve á Londres llamado por el Gobierno á consecuencia de la prolongación de la guerra con los boers.

—En la Coruña se ha publicado el bando levantado anteayer el estado de guerra.

—Ha llegado á Avilés el señor ministro de Gracia y Justicia, con tal motivo lucieron todas las casas de la preciosa villa asturiana espléndidas iluminaciones. Los paisanos del marqués de Teverga le preparan un suntuoso banquete en el teatro-circo.

—Con motivo de los festejos que se celebran en Jaén, se ha exhibido en aquella catedral la famosa reliquia de la Cara de Dios.

—En Tafalla y durante la corrida en que toreaban las señoritas toreras se produjo un escándalo monumental. El público invadió el redondel, hizo añicos la barrera y arrancadas las colgaduras y escudos de los palcos, siendo quemadas con varias sillas.

—Esta tarde se ha reunido el Consejo de administración del Banco de España para acordar la elevación del tipo de interés. Hasta ahora se guarda reserva, relativa á la cuantía de la elevación.

—Esta tarde ha salido de Madrid para Barcelona el Sr. Weyler. A la estación del Mediodía han bajado á despedirle multitud de comisiones militares y de amigos políticos y particulares del marqués de Tenerife.

—Han salido esta mañana los dos boers que se encontraban en Madrid. Marchan á París, habiéndoles socorrido el casino de esta capital con 500 pesetas para el viaje.

En esta actitud de los unos, y decidido el califarsi á dar muestras potentes de su rencor contra los blancos, fué el primero que, dirigiendo la palabra á un numeroso grupo de hombres, que no dejaban un momento de mirar en dirección á donde creían adivinar que el globo se encontraría en el espacio, exclamó:

—Jamás volverán nuestros compatriotas y hermanos; los ricos nos han sido arrebatados. La ira del dios Ibanza por haber obedecido á esos malditos viajeros, se está manifestando. La máquina voladora ha servido de tumba á la reina Nana.

—¿Qué dices?—interrogó un negro al califarsi.

—Que es indispensable, al cerrar la noche, si nuestros compatriotas no parecen, que tomemos implacable venganza.

—Imposible. Ellos volverán.

—¿Y de no volver?—replicó un negro de hercúlea musculatura y recio como un roble, de mirada viva y penetrante.

—Ya lo sabes: la muerte y el incendio de cuanto en tierra han dejado los blancos.

—Sí; venganza—repuso el negro atlético de referencia.—Tengo armas suficientes para emplearlas en todo cuanto pueda acordarse.

—Calma—replicó otro negro;—¿quién sabe lo que allá arriba puede haber pasado?

—Nuestra reina ha sido engañada. Se dijo que ese viaje apenas duraría poco tiempo. La mañana ha terminado; en breve, las sombras sobrevendrán y no es posible que en medio de las tinieblas puedan regresar á tierra. ¿Cómo podrán ver por donde vuelven?

Así se expresaba el califarsi, excitando los ánimos.

El grupo iba ensanchándose, y aquella actitud de los negros amenazaba estallar si el tiempo se sucedía sin vislumbrar algún rayo de esperanza.

El negro hercúleo á que nos hemos referido contestó al falso sacerdote:

—A Kili no le importa morir por su reina y señora. Espéremos: tengo valor, si los ministros no toman una suprema resolución, para matarlos.

—¿Qué escucho! ¿Matar á los que hemos dado poderes para que fueran nuestros amos?

—Sí, matarlos—concluyó afirmando Kili, que no era otro el negro atlético que él mismo se había nombrado.

Cuando el grupo engrosaba hasta el extremo de excitar la curiosidad de uno de los ministros, compañero del gran susagira, que se encontraba sentado en las inmediaciones del campamento de los españoles, en unión de las damas y cortesanos, se produjo una formidable explosión de modo instantáneo.

Las mujeres y los chiquillos desaparecieron aterrados: en los hombres aquella detonación produjo un momento de horrible espanto. Las damas cayeron en tierra privadas, y los más animosos, sin comprender qué causas habían producido aquella formidable explosión, miraban al horizonte, en donde se advertían varias columnas de humo que se evaporaban.

¿Qué pudiera haber ocurrido en los espacios?

Todos lo ignoraban. Solo se veían señales de haber explotado alguna inmensa bomba en los aires, sin que se viese trozo alguno de sus cascos, sino el humo blanco que iba paulatinamente desapareciendo en el espacio.

Repuestos los hombres del terror producido, las damas y cortesanos regresaron inmediatamente á sus cabañas, quedando como una cincuentena de negros, rodeando á Kili y al califarsi, en las proximidades del campamento.

No había la menor duda; la máquina voladora acaso estallaría, despedazando á los expedicionarios.

-Parece ser que el actual Gobierno ha concedido un título de marquesa a una de las hijas del Sr. Romero Robledo.
-El Sr. Romero Robledo, que se encuentra de nuevo en San Sebastián, se dice que volverá a visitar a la regente en el palacio de Miramar, atribuyéndose a esta visita gran importancia política
-El ministro de España en Tángier ha formulado una reclamación diplomática, exigiendo una fuerte indemnización diaria al Gobierno marroquí hasta que sean presentados los dos hermanos españoles cautivos de los moros españoles.
-Ayer hubo en Madrid jubileo. El señor Azcárraga, expresidente del Consejo de ministros, presidió el acto religioso.
-Es probable que el señor Gobernador de Barcelona, Sr. Socías, acompañe al general Sr. Weyler en su viaje a las Baleares.
-Hablan de Zaragoza que se proyecta celebrar en aquella capital un meeting el día 29 de Septiembre para conmemorar aquella fecha.
-El día nebuloso: ha llovido y ha bajado la temperatura.
-No ocurre otra cosa.
Suyo affmo.
EL CORRESPONSAL.

PUNTO FINAL Y... APARTE

A «LA PROVINCIA»

Dijimos en nuestro número del jueves último que hacíamos punto final en la polémica que hemos venido sosteniendo con el colega, fundados en que éste manifestaba en su penúltimo número que era aquella su última palabra.

Mas no sucede así, puesto que el periódico de los martes vuelve a insistir en la contienda contestando, a su modo, a algo de lo que decíamos, y no tenemos más remedio que, después de consignar el punto final, hacer párrafo aparte.

La Provincia se expresa en los siguientes términos:

«En defensa de un ausente.—Dice EL AVISADOR NUMANTINO que el Sr. Regueral cometió ilegalidades al hacer los nombramientos de maestros en el concurso de Enero de 1900.»

«El Sr. Regueral, autoridad dignísima y caballero perfecto, no cometió ilegalidad alguna; de más de 100 nombramientos que comprendía el concurso de referencia, tan solo diez ó doce han sido anulados por el Rector, (si todos los perjudicados hubieran reclamado y sostenido sus reclamaciones ante el Sr. Rector, ya hubiese visto La Provincia la parte sana que quedaba de aquel concurso) y de esos podríamos citar algunos que han entablado recurso de alzada contra la resolución del Rectorado.»

«Dijera el colega que el Sr. Regueral pudo interpretar erróneamente los artículos del Reglamento, podría pasar; pero afirmar que cometió ilegalidades nos parece demasiado fuerte; y nosotros, amigos del Sr. Regueral, (¡qué amigos tienes, Benito!) no hemos de dejar pasar sin protesta tan fuerte como inoportuna afirmación.»

Por ilegalidad entendemos nosotros, y entendiéndolo todo el mundo, por ser de sentido común, lo contrario a la legalidad, lo que se hace fuera de la ley ó contraviniendo a ésta.

Ahora bien; los tales nombramientos,—diez ó doce, los que el colega quiera que convengan mejor a su defensa—se hicieron apartándose de las prescripciones legales, luego se cometieron tantas ilegalidades cuantos fueron los nombramientos mal hechos.

Que a La Provincia le parece fuerte la palabra ilegalidad; bueno, pues la sustituiremos por la de arbitrariedad; y no nos diga el colega que el Sr. Regueral pudo interpretar,—su prima el pudo por inexactitud y diga interpretó—erróneamente los artículos del Reglamento, porque con estas frases hace muy poco favor al Sr. Regueral, y si no veamos su alcance.

O el Sr. Regueral, como gobernador, hizo los nombramientos a sabiendas, ó los hizo por ignorancia; si lo primero, lo hizo faltando abiertamente a la ley, y entonces venimos a parar a nuestra anterior calificación; si lo segundo, es colocar a dicho señor en un nivel intelectual tan ínfimo que a él no querrá el colega que descienda ni nosotros tampoco.

Ves, pues, La Provincia, que sus aplausos y su defensa en favor del Sr. Regueral resultan contraproducentes.

Pero sigamos. El último párrafo del colega es de lo más salado que hemos visto; dice así:

«El Sr. Regueral, al hacer los nombramientos, se inspiró en las disposiciones del reglamento, y hasta tal punto llevó su imparcialidad en el asunto, que ni aun sus más íntimos amigos tuvieron noticia de los nombramientos hasta el día mismo que se mandó la relación al Boletín oficial.»

¡Por Dios, colega, que no se entere el Sr. Regueral de este asunto, porque es capaz de poner, y con razón, de ropa de pascua a sus amigos!

Semejante salida no se le ocurre a nadie que esté bien de inteligencia, porque es tanto como

decir: Esos nombramientos, que ha tenido que anular el Rector y que han producido su mihi-ta de escándalo, no son obra de ningún amigo; la culpa la tiene toda, toda el Sr. Regueral y a él debéis echársela, no a nosotros que somos unos inocentitos que en nada nos metemos.

¡Valientes defensores se ha echado el señor Regueral con tales amigos!

SEGUNDO PÁRRAFO... APARTE

El mismo periódico dice: «Censura EL AVISADOR NUMANTINO que el Sr. Regueral recomendase la suscripción de La Provincia».

«Crea el colega que, aun dando por supuesto que el hecho fuese cierto, (frescura se necesita para hablar así. ¿Y el volante que copiamos en nuestro número del jueves anterior, no dice nada?) sería, cuando más, un pecado venial, y ya sabe el colega que ese pecado se perdona por nueve cosas».

Si; la tercera por decir la confesión general, que es por donde ha debido empezar La Provincia para que el tribunal de la opinión le absolviera del pecado que a aquélla le parece venial y a éste le parece otra cosa.

Peró el colega no se para en barras, y a seguida nos dice lo siguiente:

«Si el colega hiciera exámen de conciencia, fácil es que recordara que in illo tempore hubo un Gobernador que recomendó la suscripción a EL AVISADOR NUMANTINO.»

Nos vamos a permitir suplicar (nosotros no retamos) a La Provincia se sirva decirnos el nombre del Gobernador de in illo tempore para, aunque sea tardía nuestra carta, escribirle dándole las gracias más expresivas, porque, a la verdad, ignoramos que haya habido persona tan atenta para con nosotros, ni sabemos cuándo tuvo lugar la recomendación, ni qué partido imperaba en aquel tiempo, ni si hubo volantitos, etc. etc.

Ya nos sacará de dudas el colega.

DESDE VALDEAVELLANO

Reunidos ayer los señores de Ayuntamiento, Junta de sanidad y de ganaderos, después de oído el parecer de D. Pedro Crespo, veterinario, decidieron declarar completamente sanos de toda enfermedad contagiosa a los ganados de cerda, lanar y vacuno, pudiendo por lo tanto ser exportados a donde convenga para hacer uso de sus carnes y demás productos, como son leche, quesos y la rica mantequilla que ya puede volver a saborearse en las mesas de los gastrónomos y de los desgraciados enfermos, pudiendo con toda tranquilidad comerla, pues se tiene aquí interés grande en la confección con buena leche de animal sano y bien cuidado, con el uso de vasijas nuevas y con la desinfección de los establos y limpieza de las personas que la elaboran.

Ya hace muchos días que se hace gran consumo de las leches, quesos, etc., tanto del ganado sano como del que ha estado enfermo, sin que desmerezca en nada la una a las otras.

Y conste de aquí para siempre que la vaca de este pueblo es cuidada con tan excesivo esmero que sus alimentos se eligen con cuidado y sus establos se limpian de tal modo que los objetos que pueden infectarla se separan al momento del lado del animal; y con esto se desautoriza la idea de que por malas condiciones higiénicas de los establos se murieron muchas, siendo así que en cuadras de ricos y en tugurios de pobres se morían unas y se salvaban otras en idénticas condiciones.

19 agosto 901.

L. A.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al lunes último contiene las siguientes disposiciones:

Providencias concediendo a perpetuidad la propiedad de varias minas.

Convocatoria para la enseñanza no oficial y de ingreso en la escuela de veterinaria de Zaragoza.

Anuncio de la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Valencia para que reclamen sus alcances los individuos pertenecientes al mismo que no lo hayan hecho.

Vacante. La Secretaría del Juzgado municipal de Fuenteamegí, con los derechos de arancel.

En el día de ayer: Real orden de Agricultura sobre recursos gubernativos de las empresas ferroviarias.

Circular de la delegación de Hacienda sobre cange de timbres antiguos de comunicaciones.

Anuncios de las normales sobre matrícula oficial.

Vacante. La plaza de veterinario de Borobia, con la dotación anual de 5 celemines de trigo puro de buen recibo por cada caballería mayor y 3 celemines de la misma especie por las menores.

Ecós y noticias.

La próxima feria.—Tenemos la satisfacción de hacer constar que en casi todos los pueblos de la provincia ha desaparecido la enfermedad titulada glosepeda y que en algunos, muy pocos, ésta ha decrecido de tal manera que dentro de pocos días se declararán completamente sanos todos los ganados.

Tan favorable circunstancia ha de influir poderosamente para que la próxima feria de Soria se vea tan concurrida y sea tan importante por sus transacciones como en años anteriores.

A propósito de la feria debemos decir que el

Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, ha suprimido durante la misma el arbitrio municipal de los puestos en la vía pública y toda clase de trabas que dificulten las transacciones y solo quedará, como es consiguiente, el impuesto de consumos.

Se espera que en la próxima feria habrá varios festejos merced a la iniciativa del señor alcalde, secundado por el Ayuntamiento, y es posible que si se logran vencer algunas dificultades haya entre dichos festejos una corrida de toros.

Y ya que hablamos de asuntos municipales debemos consignar que hemos visto y nos ha gustado mucho el plano que por iniciativa del señor alcalde ha dibujado el arquitecto municipal Sr. Villar de las obras que deben realizarse para la construcción de un cogedero de aguas en el río Duero, y entendimos que la corporación prestará su apoyo a dicho proyecto, que es de verdadera utilidad.

Consiste éste en hacer un terraplén en el cogedero actual y obras de fábrica en la orilla del Duero con una escalinata de piedra, de cuatro metros de anchura y que avance dentro del río para que en todo tiempo pueda cogerse el agua con facilidad y sin peligro.

Hemos visto colocado el andamio para pintar la esfera del reloj de la plaza de la Constitución, cuya esfera, como ya dijimos, estará alumbrada con una lámpara eléctrica al exterior.

Tenemos noticia de que mañana reunirá el Sr. Alcalde en la casa consistorial a los comerciantes de Soria para tratar de asuntos que interesan al comercio en particular y a la población en general.

El Ayuntamiento en pleno y en particular la Comisión de obras, incluso el Sr. Alcalde, merecen un entusiasta aplauso y nosotros se lo tributamos en nombre del pueblo, por lo bien que han defendido los intereses municipales en la cuestión de las obras de la casa Consistorial, puesto que la liquidación practicada en un principio del importe de dichas obras, ascendió en éstas a próximamente pesetas 42.000, y la última liquidación practicada y que es la que ha de servir para el pago, asciende solo a 35.800 y pico de pesetas.

Nos consta que en el matadero público no se han fumigado ni se fumigan las reses destinadas al consumo, ni las carnes que de éstas resultan.

Lo que sí se hace, y esto por necesidad higiénica, es desinfectar los vertederos de las aguas sucias.

El lunes último tuvimos el gusto de saludar a nuestro respetable amigo y senador por esta provincia Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, que vino a Soria para asuntos particulares.

El martes marchó dicho señor a su residencia de Valdeavellano de Tera.

Ha fallecido en Torrecilla de Cameros (Logroño) el día 15 del actual, a la edad de 66 años, el Sr. D. Pablo Gil Aguirrebeña, padre político de nuestro estimado amigo D. Jaime Pons, al que así como a su estimada familia acompañamos en el dolor que experimentan por tan sensible pérdida.

Los abastecedores de carnes de todas clases a esta capital no necesitan ya proveerse del certificado de origen, ó sea de los Alcaldes de su residencia, porque la Alcaldía de esta capital ha suprimido este trámite por considerarlo ya innecesario dado el estado de sanidad que acusan la mayoría de los pueblos.

Lo que únicamente queda subsistente es el reconocimiento facultativo de los ganados en el matadero y en el Rastro.

A nuestro estimado amigo D. Pedro Marín, Secretario del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, le aflige la desgracia de haber perdido en poco tiempo tres hijas de 22, 17 y 2 y medio años de edad, respectivamente.

La última, ó sea la hermosa niña Enriqueta Marín Rodero, subió al cielo el día 18 del actual dejando a sus padres, hermanos y demás familia sumidos en la mayor tristeza.

Reciban estos señores nuestro más sentido pésame.

Riña a pedradas.—En el sitio denominado el Tirador, en la villa de Agreda, tuvo lugar el día 15 del actual una batalla campal a pedrada limpia entre varios vecinos de la misma, de cuya batalla resultaron heridos en varias partes del cuerpo, aunque no de gravedad, Wenceslao Cacho, Pedro Juan Cacho y Domingo Ruiz, los que, en unión de Gregorio Alonso, Juana Omeña y Anastasio Alonso, han sido detenidos y puestos a disposición del Sr. Juez de instrucción, que practica las oportunas diligencias.

Incendio de mieses.—Sobre las diez y media del día 18 del actual se declaró un incendio en una era de la villa de Agreda que redujo casi completamente a cenizas dos hacinas de trigo y una de avena, de la propiedad de los vecinos de la misma Manuel Alonso y Eustaquio Martínez, quemándose además dos trillos y una prenda de tela fuerte destinada a la conducción de paja.

Gracias a los esfuerzos practicados por la Guardia civil, autoridades y vecindario, logró extinguirse el fuego a las dos horas y media, calculándose las pérdidas en unas 40 fanegas de trigo y 6 de avena, más 16 pesetas que se calcula valdrían los trillos y la tela.

El incendio, según han manifestado los perjudicados, fué ocasionado por un hijo de Manuel, de cinco años, que sin duda encendió en la era alguna cerilla ó mixto.

Robo de importancia.—El capitán de la Guardia civil del puesto de Agreda, nuestro estimado amigo D. Octavio Lavita, da cuenta al Go-

bierno de provincia de haberse cometido un robo en dicha villa en la tarde del día 16 y en la casa-habitación de D. Nicolás Cervello, en cuya casa se están practicando algunas obras.

En dicha tarde la familia de este señor, acompañada de otras personas salió a merendar al campo y a su regreso, ya anochecido, se encontraron con que la puerta estaba cerrada por dentro, lo que les dió lugar a sospechas. Entonces Cervello entró en la casa por una puerta que daba acceso a la obra y que estaba cerrada solamente con una cuerda, la cual encontró cortada, acentuándose entonces las sospechas que adquirió.

Ya dentro de la casa encontró abiertos todos los baules y esparcidos por el suelo las ropas, y examinado después un mueble donde guardaba el dinero notó la falta de dieciséis billetes de mil pesetas, 140 pesetas en monedas de plata y dos aderezos de oro y brillantes, que después fueron hallados en el baul donde estaban.

Los ladrones no se llevaron más objetos a pesar de que había algunos de plata.

Para verificar el robo no han fracturado ninguna cerradura, pues éstas han sido abiertas con sus respectivas llaves que estaban encima de uno de los muebles, ocultas por una moldura, en cuyo sitio las dejaba siempre el dueño de la casa.

Este detalle hace suponer que el ladrón ó ladrones conocían las costumbres de la casa.

El Juzgado comenzó oseguida a practicar las oportunas diligencias y averiguaciones y hasta hoy ha sido detenido por sospechas Felipe Fernández Martínez que trabajaba en la obra citada y que prestaba sus servicios casi domésticos en la casa, el cual habita dos casas más arriba de la obra, con la que tiene comunicación por un corral. Además se han observado huellas que coinciden con las de su calzado.

También están detenidos la mujer del citado Felipe y Angel del Río Vitoria.

Fiestas en varios pueblos.—Obran en nuestro poder varias reseñas de las fiestas celebradas en algunos pueblos de la provincia, entre ellos Vinuesa, Valdeavellano y Peñalba, que nos han remitido nuestros respectivos corresponsales y que no podemos publicar por falta de espacio, en las que se pone de relieve la animación que en todos ellos ha reinado, tanto en los festejos religiosos como en los profanos, sobresaliendo en éstos el elemento joven.

Nuestro estimado amigo D. Pablo Cabriada nos ruega en atenta carta demos las más expresivas gracias al autor del soneto acróstico que en el número anterior publicamos, firmado por Bóbilis, a quien el Sr. Cabriada queda sinceramente reconocido por las encomiásticas frases que le dedica.

Con gusto cumplimos el encargo.

Tormentas.—Nos escriben de Cuéllar dándonos cuenta de que a consecuencia de una chispa eléctrica, producida por la tormenta habida el día 18 del actual en aquel término, marieron asfixiados por el humo 41 reses lanaras sin que hubiera que lamentar desgracias personales, a pesar de que dentro del chozo donde ocurrió el suceso había también seis personas.

En Vizmanos descargó también en dicho día un fuerte pedrisco que ocasionó pérdidas de mucha consideración en las hortalizas y cosechas de cereales que se hallaban sin recolectar.

Igualmente en Agreda, el día 19, hubo también una terrible tormenta, de la que da cuenta el siguiente telegrama dirigido al señor Gobernador por el Alcalde de dicha villa:

«Hasta conocer detalles fidedignos de daños causados por tormenta día 19 del corriente no dió conocimiento a V. S. Hoy, a pesar de faltar algún dato, puedo afirmarle a esa superioridad que los daños se elevan a más de un millón de pesetas, contando con destrucciones huertas, caída de edificios y viñedos. Si ese Gobierno considerara necesaria la formación de expediente se haría por esta Alcaldía, dado caso que se tuviera esperanza de conseguir algo de los poderes públicos.»

También en Villar de Maya se han dejado sentir los efectos de la tormenta del día 18, destruyendo la piedra que cayó todo lo que faltaba que segar, principalmente avena, así como las hortalizas. Las piedras eran de tan gran tamaño que produjeron desperfectos también en las viviendas y causaron muchas heridas a los ganados lanar, cabrío y de cerda que se encontraban en el campo, é igualmente otras, aunque no de gravedad, en la cabeza, a dos vecinos de dicho pueblo.

Los efectos de la tormenta alcanzaron también al agregado de este pueblo Santa Cecilia.

Teatro circo.—Adeintan rápidamente y se puede decir que tocan ya a su término las obras de construcción del Teatro-circo de madera que se está levantando en la Plaza de San Esteban, según ya hemos dicho en números anteriores.

La empresa de este Teatro piensa inaugurar el domingo 25 del actual, en cuyo día hará su debut la compañía de zarzuela cómica que dirigen los Sres. Angoloti y Orozco, conocidos ambos del público de esta capital.

La lista de la compañía es la siguiente: Director Artístico.—D. Félix Angoloti. Primer actor y director.—D. Salvador Orozco. Maestro director y concertador.—D. Antonio Viégain.

Primeras tiple.—Sras. Asunción Gallardo, Dolores Gandulla y Purificación Alfambra.

Característica.—Doña María Gandulla.

Dama joven.—Sra. Antonia García.

Primer tenor cómico.—D. Félix Angoloti.

Baritono.—D. Francisco Enciso.

Bajo cómico.—D. Salvador Orozco.

Primer actor genérico.—D. Francisco Ruiz.

Galán joven.—D. Angel Salvatierra. Actor cantante.—D. Rafael Sánchez. Partiquinos.—Doña Pilar Valencia, doña Pilar Alecha, D. Arturo Ubbis y D. Pedro Grosella. Apuntadores.—D. Antonio Sánchez y D. Arturo España.

Siete señoritas de coro y cinco caballeros. Sastretería.—D. Salustiano Muñoz. Archivo.—Sociedad de autores.

Petquería.—D. Julián Ruiz. Representante de la Empresa.—D. Angel Salvatierra.

En resumen, 31 personas que forman la compañía, más algunas partes de música que vendrán con ella y otras de esta capital.

El repertorio es muy extenso y en él figuran las zarzuelas nuevas La Viejecita, La Guardia amarilla, La Balada de la luz, Dolorettes, Los niños llorones, El fondo del baul, Polvorillo, Sandías y melones, etc., etc.

La empresa tiene abierto un abon por diez funciones, y los precios serán los siguientes: Sillas por abono, a razón de una peseta, y fuera de abono, 1'25.

Delantera de grada 0'75 pesetas y grada ó entrada general, 0'50 pesetas.

El importe del timbre móvil correrá a cargo de la empresa.

Sabemos también que en las inmediaciones del teatro se establecerá un restaurant, servido por un acreditado industrial de esta capital.

Además las funciones serán muy variadas, repitiéndose únicamente aquellas obras que gusten extraordinariamente al público y solo por una vez.

Con todos estos medios y el esfuerzo de la compañía y de la empresa, auguramos a ambas una buena temporada.

Esta última está en tratos para presentar en los días de la próxima feria una buena compañía de circo ecuestre.

Los sordos oyen.—El número 209 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una cura maravillosa para la sordera y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis a toda persona que mande su dirección al editor de dicha revista.

El anuncio constante y bien dirigido es el único camino que conduce a la prosperidad en la industria y el comercio.—Empresa anunciadora, Los Troleses, Romanones, 7 y 9, entre suselos, Madrid.

ANUNCIOS Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

BOROBIA

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de veterinario de esta villa, con la dotación de cinco celemines de trigo puro de buen recibo por cada caballería mayor, y tres celemines de la misma especie por cada una menor con probabilidades de anejarse también el pueblo de Beratón.

Los aspirantes que leesen solicitar dicha plaza lo harán hasta el día 20 de Septiembre próximo, teniendo presente que al día siguiente se proveerá la vacante y el contrato dará principio el día 30 de dicho mes; dirigiendo las solicitudes al señor alcalde de esta villa, en papel correspondiente.—Borobia 17 de Agosto de 1901.—El alcalde, José Carrera.

1-1d.

MOLINO DE GARRAY

Acabadas las reformas llevadas a cabo en este molino, el jueves último tuvo lugar la inauguración de su nueva maquinaria, construida en una de las mejores fábricas de España, la que funcionó con perfecta regularidad y con la que se obtuvo una elaboración esmerada en la mollienda de granos.

El propietario cuenta con obreros inteligentes y es de esperar que, como antes, se vea cada vez más favorecido.

En el taller de carretería de Juan Ibáñez, de Soria, se necesitan uno ó dos aprendices sin principios, que tengan de 14 a 16 años.

SE VENDE

un piano horizontal con plancha y buen clavijero, todo él en buen uso; para dirigirse a Luciano Ortiz, organista, Arcos de Medinaçeli.

3-6j

GABINETE DENTAL

DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa a su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben a la profesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

GABINETE DE RADIOGRAFIA ELECTROTERRAPIA Y FOTOTERRAPIA

Rayos X, Franklinizaciones, Voltizaciones, Faradizaciones, Electrolisis y Rayos químicos Violados.

En el Consultorio Médico Quirúrgico dirigido por el Doctor Clavero del Valle y establecido en Berlanga de Duero (Soria) se han instalado todos los aparatos indispensables para poner en práctica estos modernos medios de diagnóstico y tratamiento.

17-20p.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901,

